



# RESOLUCION N° 14511

VISTO:

El expediente CO-0062-00545821-1 (N) y;

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 1 el Sr. Gorosito, Rodrigo A. – D.N.I. N° 28.055.718 solicita uso no conforme para actividad “Lavadero de autos” en el inmueble ubicado en Diagonal España N° 3.136.

Que, a fojas 47, la Dirección de Habilitaciones informa que el lavadero de autos se encuentra cerrado en forma total.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

## RESOLUCION

Art. 1º: Archívese el Expte. CO-0062-00545821-1 (N).

Art. 2º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 13 de diciembre de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas